

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, POR LA CUAL SE REINSTALA Y NOMBRAN NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.-----

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 veinticinco numeral 1 una fracción II segunda de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 9 nueve del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y a efecto de celebrar la **SESIÓN ORDINARIA POR MEDIO DE LA CUAL SE REINSTALA Y NOMBRA NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SALUD JALISCO**, se reúnen a las 10:00 diez horas del día 02 dos de enero del año 2017 dos mil diecisiete, en el auditorio de sus oficinas centrales, ubicadas en el domicilio de Av. Chapultepec 113 ciento trece cuarto piso, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, el Doctor Celso del Ángel Montiel Hernández en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco y Presidente del Comité de Clasificación de Información del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud en Jalisco, Lic. Rodrigo Solís García en su carácter de Director Jurídico del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco e Integrante del Comité de Clasificación de Información del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud en Jalisco y el Lic. Eduardo Rodríguez Ramírez Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Clasificación de Información del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud en Jalisco.

En virtud de lo anterior, se propone la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum Legal, así como la legal reinstalación del Comité de Clasificación de Información Pública del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud en Jalisco;
2. Ratificación de los acuerdos suscritos y actas del Comité de Clasificación del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud en Jalisco;



3. Designación de suplentes para suplir ausencias de los integrantes del Comité de Clasificación del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud en Jalisco;
4. Asuntos generales; y
5. Clausura de la sesión.

Una vez establecido lo anterior se procede al:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Desahogo del punto número 1 uno del orden del día: Lista de Asistencia, declaratoria del Quórum Legal, así como la legal reinstalación del Comité de Clasificación de Información Pública del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud en Jalisco;

En desahogo del punto número 1 uno, el Doctor Celso del Ángel Montiel Hernández, en su carácter de Director General y Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud en Jalisco, procede a nombrar lista de asistencia, **declarandose Quorum Legal** para el desarrollo de esta sesión y somete a consideración de los asistentes el **Orden del Día** señalado con antelación, preguntando si alguien tiene propuesta de modificación.

Al no expresarse propuesta alguna en los términos antes planteados, el presidente señala, "(...) pregunto a ustedes si están de acuerdo y aprueban el orden del día con los temas que se proponen para su desahogo, si es así agradeceré que lo manifiesten levantando su mano, (...)", una vez manifestando los votos al levantar la mano, queda **aprobado y autorizado el orden de día por unanimidad de votos.**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 veintiocho de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones normativas de la materia, reinstala el Comité de clasificación de Información Pública del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, declarando iniciados los trabajos inherentes a su objetivo, por lo que acuerdan los presentes en el ámbito de sus competencias se reúnen para formalizar la reintegración de este Comité conociendo los alcances y obligaciones



de formar parte del mismo, asumiendo el compromiso de conducirse con eficiencia, transparencia, legalidad y responsabilidad en cada caso.

A petición del Presidente, se acuerda que la deliberación de todos y cada uno de los asuntos se realizarán de forma colegiada, exponiendo y escuchando los argumentos y analizando las evidencias que se hagan valer por los interesados y/o peticionarios. Siempre actuando en el ámbito de la legalidad apegados al principio pro homine, es decir, este principio es un criterio hermenéutico que informa todo el derecho de los derechos humanos, en virtud del cual se debe acudir a la norma más amplia, o a la interpretación más extensiva, cuando se trata de reconocer derechos protegidos e, inversamente, a la norma o a la interpretación más restringida cuando se trata de establecer restricciones permanentes al ejercicio de los derechos o su suspensión extraordinaria y a los principios rectores correspondientes a la materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tales como la gratuidad, interés general, libre acceso, máxima publicidad, mínima formalidad, sencillez y celeridad, suplencia de la deficiencia y transparencia.

Desahogo del punto número 2 dos del orden del día: Ratificación de los acuerdos suscritos y actas del Comité de Clasificación del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud en Jalisco;

En desahogo del punto número 2 dos del orden del día, los presentes acuerdan la ratificación de los acuerdos suscritos y las Actas del Comité de Clasificación de la Información Pública del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de salud en Jalisco, a partir de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, "(...) pregunto a ustedes si están de acuerdo y aprueban el orden del día con los temas que se proponen para su desahogo, si es así agradeceré que lo manifiesten levantando su mano,(...)", una vez manifestando los votos al levantar la mano, queda **aprobado y autorizado el orden de día por unanimidad de votos.**

Desahogo del punto número 3 tres del orden del día: Designación de suplentes para suplir ausencias de los integrantes del Comité de Clasificación del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud en Jalisco;

En desahogo del punto número 3 tres del orden del día, se procede a designar a quienes habra de suplir las ausencias de cada uno de los integrantes de este

comité de este Comité de Clasificación del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud Jalisco, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, artículo 18 fracción XXVIII de la Ley de Creación del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Jalisco y de conformidad a lo establecido en el artículo segundo de las Reglas Generales para la Integración y las Sesiones del Comité de Clasificación de Información Pública de los Sujetos Obligados en aplicación a lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 60, 61, 63, 73 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

1. Para suplir las ausencias del Doctor Celso del Ángel Montiel Hernández, Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco y Presidente del Comité de Clasificación de Información del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud en Jalisco, se designa como su suplente a Licenciado Oswaldo Roberto Pascual Domínguez.
2. Para suplir las ausencias del Licenciado Rodrigo Solís García en su carácter de Director Jurídico del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco e Integrante del Comité de Clasificación de Información del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud en Jalisco, se designa como su suplente a Licenciado Arturo Daniel Valencia Villaseñor.
3. Para suplir las ausencias del Licenciado Eduardo Rodríguez Ramírez Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Clasificación de Información del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social de Salud en Jalisco, se designa a la Licenciada María Teresa Saldívar Loredo.

“(...) pregunto a ustedes si están de acuerdo y aprueban el orden del día con los temas que se proponen para su desahogo, si es así agradeceré que lo manifiesten levantando su mano,(...)”, una vez manifestando los votos al levantar la mano, queda **aprobado y autorizado el orden de día por unanimidad de votos.**

Desahogo del punto número 4 cuatro y 5 cinco del orden del día: Asuntos generales y Clausura de la sesión.

En desahogo del punto número 4 cuatro de asuntos generales, no se dispuso información alguna, motivo por el cual después de haberse desahogado el orden día en todos sus puntos se declara esta sesión siéndolo las 14:30 catorce treinta horas del día 2 dos de enero de 2017 dos mil diecisiete, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales que haya lugar, la cual se firma al margen y al calce.


DOCTOR CELSO DEL ÁNGEL MONTIEL HERNÁNDEZ

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO .


LICENCIADO RODRIGO SOLÍS GARCÍA

DIRECTOR DE ÁREA JURÍDICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO .


LICENCIADO EDUARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO .

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, POR LA CUAL SE REINSTALA Y NOMBRAN NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DE FECHA 02 DOS DE ENERO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.-----